

ANEXO N° 1
FORMATO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN

SUBTEL

N° Ingreso: 25658

Fecha: 13/04/2007



2565820070413

SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIO INTERMEDIO
DE TELECOMUNICACIONES.

Valdivia, 20 de marzo de 2007

EXCELENTÍSIMA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Iñaki Larraza Alberdi, chileno, Ingeniero (E) Eléctrico, mayor de edad, cédula nacional de identidad y RUT N° 8.291.789 - 6, en representación de Telsur iPAS Telecomunicaciones S.A., RUT N° 76.672.190 - 7, ambos con domicilio en Valdivia, comuna de Valdivia, X región, de conformidad con lo establecido en la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 353 de 2001, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Hacienda, y en las bases generales y específicas del concurso público para la asignación de proyectos de servicio intermedio de telecomunicaciones y sus respectivos subsidios, correspondientes al programa anual de proyectos subsidiables del año 2007, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones; para el proyecto FDT – 2007 – 01 Fibra Óptica para Chiloé y Coyhaique, cuyas características se especifican en el proyecto técnico que se acompaña.

Por tanto,

Solicito a S. E. otorgar a mi representada la concesión de servicio intermedio de telecomunicaciones en los términos solicitados.

Robert Masse Cea
Ingeniero Civil Electrónico
Telsur iPAS Telecomunicaciones S.A.

Iñaki Larraza Alberdi
Representante Legal
Telsur iPAS Telecomunicaciones S.A.

ANEXO N° 1
FORMATO DE SOLICITUD DE CONCESION

**SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIO INTERMEDIO
DE TELECOMUNICACIONES.**

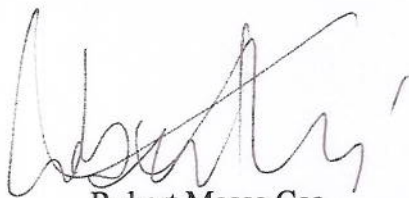
Valdivia, 20 de marzo de 2007

EXCELENTÍSIMA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

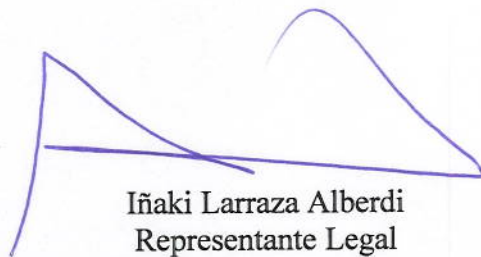
Iñaki Larraza Alberdi, chileno, Ingeniero (E) Eléctrico, mayor de edad, cédula nacional de identidad y RUT N° 8.291.789 - 6, en representación de Telsur iPAS Telecomunicaciones S.A., RUT N° 76.672.190 - 7, ambos con domicilio en Valdivia, comuna de Valdivia, X región, de conformidad con lo establecido en la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 353 de 2001, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Hacienda, y en las bases generales y específicas del concurso público para la asignación de proyectos de servicio intermedio de telecomunicaciones y sus respectivos subsidios, correspondientes al programa anual de proyectos subsidiables del año 2007, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones; para el proyecto FDT - 2007 - 01 Fibra Óptica para Chiloe y Coyhaique, cuyas características se especifican en el proyecto técnico que se acompaña.

Por tanto,

Solicito a S. E. otorgar a mi representada la concesión de servicio intermedio de telecomunicaciones en los términos solicitados.



Robert Mase Cea
Ingeniero Civil Electrónico
Telsur iPAS Telecomunicaciones S.A.



Iñaki Larraza Alberdi
Representante Legal
Telsur iPAS Telecomunicaciones S.A.